

...registro de la propiedad, consecuentemente notifíquese al mismo a fin de que tome nota de este particular en los libros respectivos. Téngase en cuenta la casilla judicial señalada. Agréguese al proceso la documentación acompañada. NOTIFIQUESE

Lo que le comunico a usted para los fines de Ley. Le prevengo de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para recibir futuras notificaciones.

Ordinario. Fecha de Inicialción: 21 de Abril del 2009 Causa Ordinaria No. 509-2009-DRA. KALINKA JARAMILLO. PROVIDENCIA: JUZGADO VIGESIMOTERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 10 de Junio del 2009, las 15h26. - VISTOS: - La com-

VICENTE ROSO y LAURA QUANGAJE DIAZ DEMANDADOS. JULIO MIGUEL VALLEJO FLORES Y A LOS PRESUNTOS INTERESADOS EN ESTA DEMANDA

OBJETO: OBTENER LA DECLARACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO DEL LOTE DE TERRENO No. 269 DE LA LOTIZACION HUERTOS FAMILIARES ALMA LOJANA BASE LEGAL Arts. 2416, 2417, 2422, 2425, 2430 del CODIGO CIVIL

TRAMITE: ORDINARIO CUANTIA: INDETERMINADA PROVIDENCIA: JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, 04 de Junio del 2009, las 09h00. - VISTOS: La demanda es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley. Por consiguiente, con el escrito inicial y esta providencia, córrase traslado a señor JULIO MIGUEL VALLEJO FLORES Y A LOS PRESUNTOS INTERESADOS EN ESTA DEMANDA, para que contesten en el término de quince días, bajo apercibimiento de las partes en rebeldía. Atento el juramento rendido por los actores, ofítese a los demandados mediante tres publicaciones de prensa, cada una de ellas en fecha distinta, en uno de los periódicos de amplia circulación en la ciudad de Quito y de acuerdo a lo previsto por el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil. Cúmbtese en esta causa con los Personeros del Municipio del Distrito Metropolitano de

... un extracto de la demanda y este auto a la demandada señora MARTHA ALEXANDRA CARVACHE LUCAS, en uno de los diarios de mayor circulación nacional, de los que se publican en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. Agréguese al proceso la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta el domicilio y casilla judicial señalada por el actor y la ciudad en que comparece. - Notifíquese. -) Dr. German González del Pozo, Juez. Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones dentro del período legal. DR. GALO BAEZ J. SECRETARIO May firma y sello: AC/66916/za

EXTRACTO CITACION JUDICIAL AL SEÑOR GABRIEL CASTILLO RIVERA

JUICIO: EJECUTIVO No. 780/2009 EES. ACTOR: BANCO PICHINCHA S.A. DEMANDADO: GABRIEL CASTILLO RIVERA DOMICILIO JUDICIAL: DR. ESTEBAN CARRERA DURAN CUANTIA: US\$ 2.300,00 OBJETO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTS. 413Y 415 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, 441 Y 486 DEL CODIGO DE COMERCIO, DEMANDA EN JUICIO EJECUTIVO AL SEÑOR GABRIEL CASTILLO RIVERA, EL PAGO DEL CAPITAL ADEUDADO, LOS INTERESES LEGALES, COMISIONES Y COSTAS PROCESALES. JUZGADO: VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA QUITO, 23 de Julio del 2009, las 10h55. - VISTOS: - En virtud del escrito que antecede acojo conocimiento de la presente causa. - En lo principal la

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE FRISONEX, FRISON IMPORTADORA, EXPORTADORA CIA. LTDA.

Se comunica al público que FRISONEX, FRISON IMPORTADORA, EXPORTADORA CIA. LTDA., aumentó su capital social en USD \$ 80.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 9 de julio del 2009, Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.003199 de 5 de agosto de 2009.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de SETECIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; dividido en SETECIENTAS CINCUENTA MIL participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 5 de agosto de 2009.

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AC/66916/za

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA HORTIJARDINES S.A.

LA COMPAÑIA HORTIJARDINES S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Julio de 2009; y, mediante escritura pública rectificatoria otorgada ante el mismo Notario el 4 de Agosto del 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 3327

- 1.- DOMICILIO: Cantón Cayambe, provincia de Pichincha;
- 2.- CAPITAL Suscrito: US\$ 8.000,00. Número de Acciones 8.000. Valor: US\$ 1.00;
- 3.- CAPITAL Autorizado: US \$16.000,00;
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FLORICOLAS...
- 5.- REPRESENTANTE LEGAL: El Gerente General es el Representante Legal de la compañía.

Quito, 13 AGO 2009

Dr. Xavier Lucero V.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

00021

13 NOV 2009

... de la demanda y este auto a la demandada señora MARTHA ALEXANDRA CARVACHE LUCAS, en uno de los diarios de mayor circulación nacional, de los que se publican en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. Agréguese al proceso la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta el domicilio y casilla judicial señalada por el actor y la ciudad en que comparece. - Notifíquese. -) Dr. German González del Pozo, Juez. Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones dentro del período legal. DR. GALO BAEZ J. SECRETARIO May firma y sello: AC/66916/za

... de la demanda y este auto a la demandada señora MARTHA ALEXANDRA CARVACHE LUCAS, en uno de los diarios de mayor circulación nacional, de los que se publican en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. Agréguese al proceso la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta el domicilio y casilla judicial señalada por el actor y la ciudad en que comparece. - Notifíquese. -) Dr. German González del Pozo, Juez. Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones dentro del período legal. DR. GALO BAEZ J. SECRETARIO May firma y sello: AC/66916/za

... de la demanda y este auto a la demandada señora MARTHA ALEXANDRA CARVACHE LUCAS, en uno de los diarios de mayor circulación nacional, de los que se publican en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. Agréguese al proceso la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta el domicilio y casilla judicial señalada por el actor y la ciudad en que comparece. - Notifíquese. -) Dr. German González del Pozo, Juez. Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones dentro del período legal. DR. GALO BAEZ J. SECRETARIO May firma y sello: AC/66916/za

... de la demanda y este auto a la demandada señora MARTHA ALEXANDRA CARVACHE LUCAS, en uno de los diarios de mayor circulación nacional, de los que se publican en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. Agréguese al proceso la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta el domicilio y casilla judicial señalada por el actor y la ciudad en que comparece. - Notifíquese. -) Dr. German González del Pozo, Juez. Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones dentro del período legal. DR. GALO BAEZ J. SECRETARIO May firma y sello: AC/66916/za

... de la demanda y este auto a la demandada señora MARTHA ALEXANDRA CARVACHE LUCAS, en uno de los diarios de mayor circulación nacional, de los que se publican en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. Agréguese al proceso la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta el domicilio y casilla judicial señalada por el actor y la ciudad en que comparece. - Notifíquese. -) Dr. German González del Pozo, Juez. Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones dentro del período legal. DR. GALO BAEZ J. SECRETARIO May firma y sello: AC/66916/za

... de la demanda y este auto a la demandada señora MARTHA ALEXANDRA CARVACHE LUCAS, en uno de los diarios de mayor circulación nacional, de los que se publican en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. Agréguese al proceso la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta el domicilio y casilla judicial señalada por el actor y la ciudad en que comparece. - Notifíquese. -) Dr. German González del Pozo, Juez. Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones dentro del período legal. DR. GALO BAEZ J. SECRETARIO May firma y sello: AC/66916/za

... de la demanda y este auto a la demandada señora MARTHA ALEXANDRA CARVACHE LUCAS, en uno de los diarios de mayor circulación nacional, de los que se publican en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. Agréguese al proceso la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta el domicilio y casilla judicial señalada por el actor y la ciudad en que comparece. - Notifíquese. -) Dr. German González del Pozo, Juez. Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones dentro del período legal. DR. GALO BAEZ J. SECRETARIO May firma y sello: AC/66916/za

... de la demanda y este auto a la demandada señora MARTHA ALEXANDRA CARVACHE LUCAS, en uno de los diarios de mayor circulación nacional, de los que se publican en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. Agréguese al proceso la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta el domicilio y casilla judicial señalada por el actor y la ciudad en que comparece. - Notifíquese. -) Dr. German González del Pozo, Juez. Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones dentro del período legal. DR. GALO BAEZ J. SECRETARIO May firma y sello: AC/66916/za

... de la demanda y este auto a la demandada señora MARTHA ALEXANDRA CARVACHE LUCAS, en uno de los diarios de mayor circulación nacional, de los que se publican en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. Agréguese al proceso la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta el domicilio y casilla judicial señalada por el actor y la ciudad en que comparece. - Notifíquese. -) Dr. German González del Pozo, Juez. Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones dentro del período legal. DR. GALO BAEZ J. SECRETARIO May firma y sello: AC/66916/za

... de la demanda y este auto a la demandada señora MARTHA ALEXANDRA CARVACHE LUCAS, en uno de los diarios de mayor circulación nacional, de los que se publican en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. Agréguese al proceso la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta el domicilio y casilla judicial señalada por el actor y la ciudad en que comparece. - Notifíquese. -) Dr. German González del Pozo, Juez. Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones dentro del período legal. DR. GALO BAEZ J. SECRETARIO May firma y sello: AC/66916/za

... de la demanda y este auto a la demandada señora MARTHA ALEXANDRA CARVACHE LUCAS, en uno de los diarios de mayor circulación nacional, de los que se publican en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. Agréguese al proceso la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta el domicilio y casilla judicial señalada por el actor y la ciudad en que comparece. - Notifíquese. -) Dr. German González del Pozo, Juez. Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones dentro del período legal. DR. GALO BAEZ J. SECRETARIO May firma y sello: AC/66916/za

... de la demanda y este auto a la demandada señora MARTHA ALEXANDRA CARVACHE LUCAS, en uno de los diarios de mayor circulación nacional, de los que se publican en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. Agréguese al proceso la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta el domicilio y casilla judicial señalada por el actor y la ciudad en que comparece. - Notifíquese. -) Dr. German González del Pozo, Juez. Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones dentro del período legal. DR. GALO BAEZ J. SECRETARIO May firma y sello: AC/66916/za

... de la demanda y este auto a la demandada señora MARTHA ALEXANDRA CARVACHE LUCAS, en uno de los diarios de mayor circulación nacional, de los que se publican en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. Agréguese al proceso la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta el domicilio y casilla judicial señalada por el actor y la ciudad en que comparece. - Notifíquese. -) Dr. German González del Pozo, Juez. Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones dentro del período legal. DR. GALO BAEZ J. SECRETARIO May firma y sello: AC/66916/za

... de la demanda y este auto a la demandada señora MARTHA ALEXANDRA CARVACHE LUCAS, en uno de los diarios de mayor circulación nacional, de los que se publican en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. Agréguese al proceso la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta el domicilio y casilla judicial señalada por el actor y la ciudad en que comparece. - Notifíquese. -) Dr. German González del Pozo, Juez. Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones dentro del período legal. DR. GALO BAEZ J. SECRETARIO May firma y sello: AC/66916/za

... de la demanda y este auto a la demandada señora MARTHA ALEXANDRA CARVACHE LUCAS, en uno de los diarios de mayor circulación nacional, de los que se publican en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. Agréguese al proceso la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta el domicilio y casilla judicial señalada por el actor y la ciudad en que comparece. - Notifíquese. -) Dr. German González del Pozo, Juez. Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones dentro del período legal. DR. GALO BAEZ J. SECRETARIO May firma y sello: AC/66916/za

... de la demanda y este auto a la demandada señora MARTHA ALEXANDRA CARVACHE LUCAS, en uno de los diarios de mayor circulación nacional, de los que se publican en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. Agréguese al proceso la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta el domicilio y casilla judicial señalada por el actor y la ciudad en que comparece. - Notifíquese. -) Dr. German González del Pozo, Juez. Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones dentro del período legal. DR. GALO BAEZ J. SECRETARIO May firma y sello: AC/66916/za

... de la demanda y este auto a la demandada señora MARTHA ALEXANDRA CARVACHE LUCAS, en uno de los diarios de mayor circulación nacional, de los que se publican en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. Agréguese al proceso la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta el domicilio y casilla judicial señalada por el actor y la ciudad en que comparece. - Notifíquese. -) Dr. German González del Pozo, Juez. Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones dentro del período legal. DR. GALO BAEZ J. SECRETARIO May firma y sello: AC/66916/za

... de la demanda y este auto a la demandada señora MARTHA ALEXANDRA CARVACHE LUCAS, en uno de los diarios de mayor circulación nacional, de los que se publican en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. Agréguese al proceso la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta el domicilio y casilla judicial señalada por el actor y la ciudad en que comparece. - Notifíquese. -) Dr. German González del Pozo, Juez. Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones dentro del período legal. DR. GALO BAEZ J. SECRETARIO May firma y sello: AC/66916/za

... de la demanda y este auto a la demandada señora MARTHA ALEXANDRA CARVACHE LUCAS, en uno de los diarios de mayor circulación nacional, de los que se publican en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. Agréguese al proceso la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta el domicilio y casilla judicial señalada por el actor y la ciudad en que comparece. - Notifíquese. -) Dr. German González del Pozo, Juez. Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones dentro del período legal. DR. GALO BAEZ J. SECRETARIO May firma y sello: AC/66916/za